

RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GERENTE DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO "JOSE MARIA MORALES MESEGUER" – ÁREA VI - , POR LA QUE SE ANUNCIA LA APROBACIÓN DE LOS LISTADOS PROVISIONALES DE PUNTUACIÓN DEL PERSONAL ADMITIDO PARA LA PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO DE MOVILIDAD INTERNA VOLUNTARIA DE PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO Y PERSONAL NO SANITARIO QUE FUE CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 17 DE DICIEMBRE DE 2015 Y PUBLICADA EN LA MISMA FECHA.

1º) Por Resolución de 11 de noviembre de 2016 del Director Gerente del Área VI de Salud, Hospital Morales Meseguer, se convocó concurso de movilidad interna voluntaria de personal sanitario no facultativo y personal no sanitario adscrito a este Centro.

2º) Mediante Resolución de fecha 13 de diciembre de 2016 de esta Dirección Gerencia se aprobaron los listados definitivos de admitidos y excluidos.

3º) Atendiendo a lo dispuesto en el punto 4.4 del Acuerdo de Movilidad Interna Voluntaria de este Centro de fecha 8 de noviembre de 2016 , la Dirección Gerencia publicará los listados provisionales de la baremación en los que constará la relación de todos los aspirantes con la puntuación obtenida en la aplicación del baremo.

A la vista de lo expuesto, y de conformidad con el punto 4.4 del Acuerdo de Movilidad Interna,

Resuelvo

1º) Aprobar y ordenar la publicación de los listados provisionales de baremación (Anexo I), en los tabloneros de anuncios del Hospital Morales Meseguer y en la intranet de este Centro, del personal admitido para participar en el concurso de movilidad interna, convocado mediante Resolución de 11 de noviembre de 2016, de las siguientes categorías convocadas:

- TÉCNICO ESPECIALISTA LABORATORIO
- TÉCNICO ESPECIALISTA RADIODIAGNÓSTICO
- TÉCNICO ESP. NO SANITARIO (Administrativo) y TÉCNICO AUXILIAR NO SANITARIO (Aux. Adtvo).
- CELADOR

2º) Conforme a lo dispuesto en el punto 4.4 del Acuerdo de Movilidad Interna Voluntaria, los interesados podrán formular reclamaciones, que se dirigirán a la Dirección Gerencia, en el plazo de diez días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución (del 26 enero al 4 de febrero 2017 a.i.) .

Murcia, a 24 de enero de 2017

EL DIRECTOR GERENTE DEL ÁREA VI



Fdo: Angel Baeza Aizaraz

DILIGENCIA DE PUBLICACIÓN

PARA HACER CONSTAR QUE EN EL DÍA DE LA FECHA SE PUBLICA LA RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GERENTE DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO "JOSE MARIA MORALES MESEGUER" – ÁREA VI - , POR LA QUE SE ANUNCIA LA APROBACIÓN DE LOS LISTADOS PROVISIONALES DE PUNTUACIÓN DEL PERSONAL ADMITIDO PARA LA PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO DE MOVILIDAD INTERNA VOLUNTARIA DE PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO Y PERSONAL NO SANITARIO QUE FUE CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 11 DE NOVIEMBRE DE 2016 Y PUBLICADA EN LA MISMA FECHA.

Categorías que se publican:

- TÉCNICO ESPECIALISTA LABORATORIO
- TÉCNICO ESPECIALISTA RADIODIAGNÓSTICO
- TÉCNICO ESP. NO SANITARIO (Administrativo) y TÉCNICO AUXILIAR NO SANITARIO (Aux. Adtvo).
- CELADOR

Murcia, a 25 de enero de 2017

EL JEFE DE SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS

Fdo: José González López

